



# Ier

Congreso Nacional de Educación y  
Violencias de Género. *Mejores prácticas de  
intervención en las Escuelas Normales*

## “Estrategias de intervención para un modelo de inclusión educativa para prevenir y erradicar la violencia de género en la enppfmm a través de sus tres áreas sustantivas”

**Nachlliery Pérez Soberaniz**

Escuela normal preescolar “Profra. Francisca Madera Martínez” de la comunidad de Panotla, Tlaxcala.

Correo electrónico: [nashp\\_soberaniz@enpfmm.edu.mx](mailto:nashp_soberaniz@enpfmm.edu.mx)

**Eje temático.** Estrategias Docentes para la Prevención de las Violencias de Género y Fomento de la Igualdad.

### Resumen

Al crearse la Unidad para la Igualdad de Género (UIG) perteneciente a la Escuela Normal “Profra. Francisca Madera Martínez” (ENPPFMM) de la comunidad de Panotla Tlaxcala el 25 de noviembre de 2021, nace este Proyecto de intervención para la comunidad normalista; cuya finalidad es la de atender y prever todos los tipos y modalidades de violencia (DOF, 2021), en específico la de género, así como la protección del bienestar físico, mental y social de sus estudiantes y del personal que laboren en ellas, mediante un Modelo de Inclusión Educativa que integra estrategias de intervención para el desarrollo y fomento de políticas inclusivas, prácticas inclusivas y la consolidación de una cultura inclusiva en la comunidad normalista, a través de sus tres áreas sustantivas que son la Docencia, la Investigación y la Difusión y Extensión Educativa, mostrando la ruta metodológica de dicho proyecto y que en este 2024 continúa con su reconstrucción.

### Palabras clave

Docencia, Investigación, Difusión y Extensión Educativa.

### Introducción

En la ENPPFMM de la comunidad de Panotla, Tlaxcala, educar o reducir sobre la igualdad y equidad de género, la violencia en la mujer o la inclusión educativa, es una tarea que nos atañe a todos, tanto a estudiantes, como a padres de familia, docentes, personal administrativo y de apoyo a la educación.

La desigualdad e inequidad de género se ha presentado en determinadas esferas de la vida social, económica, política y cultural; donde la desigualdad es derivada de la discriminación en función del sexo de las personas, sobre todo en las mujeres y cuya inequidad parte de la falta de estrategias que puedan compensar las desventajas sociales, económicas, políticas y culturales que impiden que exista la igualdad entre mujeres y hombres.

Esta desigualdad e inequidad de género, es una grieta, fisura o hendidura hacia los derechos humanos por lo que ha sido necesario cimentar la reconstrucción de un marco legal que permita ser parte de una sociedad más justa en lo social, pero también en lo económico, político y cultural.

Al respecto, la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (DOF, 2023: 3) define violencia contra las mujeres como: “Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público”.

En 2021, en México (INEGI, 2021) vivían 128 millones de personas, 65.5 millones eran mujeres (51.2 %), de las cuales más de 50.5 millones (77.1 %) tenían 15 años y más de edad. Por ello, la violencia contra las mujeres a nivel nacional, del total de mujeres de 15 años y más, 70.1 % han experimentado al menos un incidente de violencia, que puede ser psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o discriminación en al menos un ámbito y ejercida por cualquier persona agresora a lo largo de su vida.

Ante esta realidad, la comunidad normalista de la ENPPFMM, como institución social considerada como un sistema complejo, es necesario dividirla en segmentos o unidades básicas de interacción (Cárdenas y Rivera, 2004) los cuales, se encuentra constituida por estudiantes, directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo a la educación (PAAE). Este reduccionismo, permitirá presentar los avances de la unidad básica de interacción “estudiantes” y en el que se realizaron cinco estrategias sobre la experiencia llevada a cabo en dicho contexto situado en la comunidad de Panotla, Tlaxcala.

Ante la problemática observada, es necesario desarrollar un Modelo de Inclusión Educativa para la institución normalista que contribuya a la creación de políticas inclusivas sustentadas en el análisis y la reflexión del marco legal por parte de la unidad básica de interacción “estudiantado” hacia la reconstrucción de conceptualizaciones como son la inclusión, la violencia de género, la discriminación o la justicia, entre otros, y que deban ser decretados en un pronunciamiento a nivel institucional en la escuela normal para prevenir y erradicar la violencia de género; de prácticas inclusivas de lo que se enseña en el aula de educación básica para una cultura de paz libre de violencia, así como de culturas inclusivas que reflejen las relaciones, los valores y las creencias profundamente arraigadas en la comunidad normalista (Booth, 2015), para fortalecer en nuestros

estudiantes sus capacidades para conducirse de manera ética desde un enfoque de derechos humanos, bajo dos miradas: A) ante la diversidad de situaciones que se presenten en su desarrollo personal y B) ante la diversidad de situaciones que se presenten en su práctica profesional y en este sentido, el estudiante pueda diseñar estrategias didácticas para fomentar los derechos de la infancia hacia una cultura de paz en beneficio de las niñas y los niños preescolares con base en la perspectiva de género, la sororidad, el diálogo constructivo y la búsqueda de acuerdos que permiten la solución no violenta de conflictos y la convivencia en un marco de respeto a las diferencias mediante la Docencia, la Investigación y la Difusión y Extensión Educativa.

### **Objetivo de la experiencia**

Diseñar estrategias de intervención para la unidad básica de interacción “estudiantes” de la ENPPFMM, para prevenir y erradicar diversas situaciones de violencia de género que impiden el pleno desenvolvimiento de sus capacidades, habilidades, actitudes, valores o dominios del saber durante el desarrollo y fortalecimiento de sus rasgos del perfil de egreso deseado en su formación profesional a través de sus tres áreas sustantivas.

### **Descripción de la experiencia**

Estrategia A: Creación de la UIG de la ENPPFMM

Método: Fenomenológico. En esta modalidad de investigación cualitativa interactiva (Escudero y Cortez, 2018), tiene la finalidad de estudiar un fenómeno social (por ejemplo, conceptos tales como la inclusión, la igualdad de género, la violencia de género, la discriminación, la igualdad sustantiva, la justicia, entre otros) tomando la perspectiva de los propios actores sociales (estudiantes); es decir, con este método la UIG de la ENPPFMM buscará describir y analizar los conceptos anteriormente descritos tal y como surgen y se dan en los propios actores sociales y que a través de una perspectiva crítica constructiva se realice ante el marco legal de los derechos humanos y los derechos de la infancia. En este sentido, la UIG mediante mesas de trabajo con estudiantes, realizó un proceso inicial de puntos de vista y reflexiones tanto personales como colectivas sobre la importancia de erradicar la violencia de género y fortalecer la inclusión educativa, acción en el que se materializó a través de la construcción de un pronunciamiento realizado por la ENPPFMM el 25 de noviembre de 2021, siendo ésta la base de una POLÍTICA INCLUSIVA para la comunidad normalista para su Difusión y Extensión Educativa.

Estrategia B: Procesos Ontológico-Epistémicos en la reconstrucción de las conceptualizaciones para una PRÁCTICA INCLUSIVA:

Para que el estudiante pueda adquirir la capacidad de conducirse de manera ética desde un enfoque de los derechos humanos, es necesario que el ejercicio dialéctico derivado de sus análisis y reflexiones acerca de conceptos (Alfonso, 2022) tales como la inclusión educativa, la violencia de género, la discriminación o la igualdad sustantiva (H. Congreso, 2022), se realice mediante la praxis educativa en dos vertientes: 1) A través del ejercicio de la Docencia en Educación Superior por parte del docente normalista (conocida como Estrategia C: Creación de grupos focales); y 2) Mediante el

ejercicio de la Docencia en Educación Básica por parte del estudiante normalista (conocida como Estrategia D: Plan general de trabajo para las jornadas de observación y práctica docente); ambas estrategias se describen a continuación.

Estrategia C: Creación de Grupos Focales. [Docencia en Educación Superior (actividad del docente normalista)]

Método: Hermenéutico (Morella, 2006). Mediante la creación de grupos focales de estudiantes (Buil, 2012), bajo la perspectiva filosófica de Martín Heidegger (Feinman, 2010) y Levinas (Jaramillo, 2010), se interpretará la reconstrucción (Gergen, 2011) de las conceptualizaciones que tienen acerca de lo que significa la inclusión educativa, la violencia de género, la igualdad sustantiva o la discriminación entre otros conceptos ante la diversidad de situaciones que se presentan en su vida personal y social; todo ello, mediante el ejercicio de la narrativa y la observación participante (Taylor, 2002) que le permita al sujeto de estudio, compartir sus ideas (Hamui-Sutton, 2013) hacia la reconstrucción son solamente de nuevas políticas inclusivas institucionales sino también de fomentar una nueva CULTURA INCLUSIVA a través de su Difusión y Extensión Educativa en beneficio de su sociedad.

Estrategia D: Plan general de trabajo para las jornadas de observación y práctica docente (Huizar, 2012) [ Docencia en Educación Básica (actividad del estudiante normalista)]

Método: Investigación-acción (Latorre, 2005). Con la estrategia D, los estudiantes llevarán a cabo la realización de un plan general de trabajo que integra el diseño de actividades didácticas a través de procesos reflexivos de su propia práctica docente para la construcción de manera colectiva de una cultura escolar centrada en el reconocimiento de la diversidad cultural, la equidad educativa, la inclusión educativa, la igualdad sustantiva, el respeto de los derechos humanos, entre otros aspectos; con la finalidad de contrarrestar prácticas que producen estereotipos, prejuicios y distinciones.

Estrategia E: Evaluación de la implementación del Modelo de Inclusión Educativa en la ENPPFMM sobre el desarrollo de políticas, prácticas y cultura inclusivas a través de sus tres áreas sustantivas que son la Docencia; la Investigación, así como su Difusión y Extensión Educativa para la toma de decisiones hacia la mejora continua del mismo.

Método: Evaluación institucional (Corzo, 2007). Este proceso evaluativo del Modelo de Inclusión Educativa se realizará como medio de investigación que permita un mejor conocimiento de la situación evaluada para identificar el nivel de pertinencia que se da entre las estrategias de la UIG con su comunidad normalista.

## **Análisis**

Estrategia A: creación de la UIG de la ENPPFMM

La Unidad para la Igualdad de Género perteneciente a la Escuela Normal Preescolar “Profra. Francisca Madera Martínez” de la comunidad de Panotla, Tlaxcala, ya se encuentra consolidada, por

lo que se han realizado charlas, conversatorios y talleres hacia la reconstrucción continua para el fortalecimiento del pronunciamiento realizado el 25 de noviembre de 2021 e integrar nuevas POLÍTICAS DE INCLUSIÓN que de manera institucional se llevarán a cabo en la ENPPFMM.

Estrategia B: Procesos Ontológico-Epistémicos en la reconstrucción de las conceptualizaciones para una PRÁCTICA INCLUSIVA

En el mes de octubre del año 2022, se presentó en la ciudad de Monterrey Nuevo León, la dinámica para llevar a cabo el presente Proyecto de Intervención, tomando como base los procesos Ontológico-Epistémicos (Alfonso, 2022) en la reconstrucción de conceptos en materia de inclusión educativa, violencia de género o igualdad sustantiva; por otra parte, tanto de los docentes normalistas que integran la UIG mediante el método Hermenéutico con perspectiva filosófica de Heidegger y Levinas para la interpretación de las conceptualizaciones como es la inclusión educativa, la violencia de género o la igualdad sustantiva; como de los estudiantes normalistas en formación cuya metodología de investigación-acción será esencial para reflexionar el diseño de estrategias didácticas encaminadas a fomentar una cultura para la paz en los niños de educación preescolar y educación inicial.

Estrategias C y D

Estas estrategias se aplicaron durante el Semestre A del ciclo escolar 2023-2024 en la comunidad normalista y en el que se valoró principalmente como el estudiante normalista asume la tarea educativa de un nuevo Modelo de Inclusión Educativa como compromiso de una formación de una ciudadanía libre que ejerce sus derechos y reconoce los derechos de todas y todos y hacer de la educación un modo de contribuir a la lucha contra la pobreza, la desigualdad, la deshumanización y todo tipo de exclusión y violencia.

Estrategia E

La evaluación institucional del modelo de inclusión educativa generado por la UIG de la ENPPFMM, llegado su momento para ser aplicado, estará determinado por el diseño de una matriz de indicadores conformada por las áreas sustantivas, las cuales, cada una de éstas estará compuesto por los criterios a evaluar, el nivel de logro mostrado por el criterio, así como las observaciones, fortalezas y áreas de oportunidad a que se tengan lugar para su mejora continua.

## Conclusiones

La construcción de un Modelo de Inclusión Educativa en una institución formadora de docentes, no solo implica el desarrollo de estrategias encaminadas a establecer un conjunto de políticas, prácticas y culturas inclusivas por parte de quienes integran la comunidad normalista; también conlleva de la intervención fundamental de sus tres áreas sustantivas que son la Docencia, la Investigación y la Difusión y Extensión Educativa. Es decir, en lo que se refiere al Área de Docencia, donde la Docencia ejercida por el docente formador de la institución normalista y la Docencia ejercitada por el estudiante normalista durante su práctica profesional, de manera conjunta contribuyen a la realización de “prácticas inclusivas” considerando el entorno sociocultural y el desarrollo cognitivo,

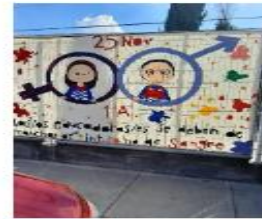
psicológico, físico y emocional tanto en lo estudiantes normalistas como en los alumnos de educación básica, de tal forma que, en el caso de los estudiantes normalistas, puedan conducirse de manera ética e inclusiva, desde un enfoque de derechos humanos y derechos de la infancia, ante la diversidad de situaciones que se presentan en su desarrollo personal, social y en su trabajo docente.

Por otra parte, en lo que corresponde al Área de Investigación, la mirada investigativa es necesaria para comprender e interpretar -bajo el método hermenéutico-, los procesos reflexivos de los grupos focales de estudiantes, los docentes, personal administrativo y personal de apoyo a la educación, acerca de lo que significa la inclusión, la desigualdad, la discriminación o la violencia de género, cuya reconstrucción sobre dichas conceptualizaciones, se dará de manera cognoscitiva a partir de procesos ontológico-epistémicos del sujeto en interacción con sus pares (actores) con la finalidad de rediseñar y establecer “políticas inclusivas” institucionales en beneficio de su comunidad normalista.

En lo referente al Área de Difusión y Extensión Educativa, el Modelo de Inclusión Educativa no solo debe trascender en su comunidad escolar, sino que también debe ser un referente de proyección y de intervención de la comunidad normalista hacia la formación constante de una “cultura inclusiva” como respuesta a las problemáticas, necesidades y desarrollo de estrategias reales del contexto sociocultural en el que se desenvuelven sus actores.



## Evidencias



## Referencias

### Referencias formato APA 7ª Edición

- Alfonzo, I. (2022). Ontología y Epistemología. Taller Planos del Cocimiento en la Investigación Educativa. En Jornada Académica 2022/A. Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa (CRESUR) Chiapas.
- Booth, T. (2015). Una visión general del INDEX. En Guía para la Educación Inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares. Editorial: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. España. pp. 17.
- Buil, I., Hernández, B., Sesé, F. & Urquizu, P. (2012). Los foros de discusión como herramienta para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. En Los foros de discusión y sus beneficios en la docencia virtual: recomendaciones para un uso eficiente. Innovar, Revista de ciencias administrativas y sociales, vol. 22, núm. 43. Universidad Nacional de Colombia. Colombia.
- Çárdenas, M.I. y Rivera, J. F. (2004). La teoría de la complejidad y su influencia en la escuela. En Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales, núm. 9. Universidad de los Andes. Venezuela. Pp. 131-141.
- DOF, (2021). Capítulo 1. De las acciones para el ejercicio del derecho a la educación superior, Art. 42. En Ley General de Educación Superior. México.
- DOF, (2023). Artículo 5. Para efectos de la presente ley se entenderá por. En Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Pp. 3. México.
- Escudero, C. y Cortez, L. (2018). Modalidades de investigación cualitativa y sus características. En Técnicas y Métodos Cualitativos para la Investigación Científica. Ed. Universidad Técnica de Machala. Ecuador. Pp. 58.
- Feinmann, José Pablo (22 de junio de 2010) Re: Heidegger, Ser y Tiempo. [Comentario sobre video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Y7T32k64>
- Gergen, K. y Gergen M. (2011). El impacto de la construcción social. En Reflexiones sobre la construcción social. Ed. Paidós. España.
- Hamui-Sutton y Varela-Ruiz (2013). La técnica de los grupos focales. En Investigación en Educación Médica. Vol. 2, núm. 5 Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- H. Congreso de la Unión (2022). Igualdad sustantiva. En Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Capítulo Primero. Disposiciones Generales. Artículo 5, fracción V. Diario Oficial de la Federación. México.
- Huízar, A. (2012). El estudio de los significados de la docencia sobre la docencia: algunas perspectivas teóricas y metodológicas. La conveniencia de estudiar los significados sobre la docencia de estudiantes normalistas en sus prácticas profesionales. En Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía, RIIEP, vol. 5. No. 2. Colombia.



- INEGI, (2021). Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. En Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México.
- Jaramillo, G. y Juan Carlos Aguirre (2010) La separación de las Ciencias Sociales del discurso de la Modernidad: infinitud y verdad. En Levinas y las Ciencias Sociales: fundamentos epistémicos desde la alteridad. Revista Folios no. 31, Facultad de Humanidades de la Universidad Pedagógica Nacional. Colombia. ISSN: 0123-4870. Pp. 4-12.
- Latorre, A. (2005). Los ciclos de la investigación-acción. En La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa. Editorial Graó. España. Pp. 39.
- Morella, A., & Calles, J. & Moreno de Tovar, L. (2006). La Hermenéutica. Una actividad interpretativa. En Sapiens. Revista Universitaria de Investigación, vol. 7, núm. 2, pp.171-181.
- Taylor y Bogdan (2002). La observación participante en el campo. En Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Ed. Paidós. España